MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE
Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

RESOLUCIÓN IM Nº A-332/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VEA INGENIERIA DE CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS CON RUC 2010332-8 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 22/2022 "CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL PREDIO DE LA ESCUELA PEDRO A. CARDENAS" CON ID 421028 POR LA SUMA DE G. 165.319.163 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Loma Grande, 14 de Noviembre de 2022

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 14 de noviembre de 2022.----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 22/2022 **"CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL PREDIO DE LA ESCUELA PEDRO A.CARDENAS"** con ID 421028 se presentaron las siguientes ofertas:

✓ BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	RUC 388022-2
✓ CONTROL INDUSTRIAL Y MONTAJE ELECTROMECANICA	RUC 80044252-0
✓ CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS	RUC 2010332-8
✓ ANGEL EMILIIO GENES DUARTE	RUC 4134330-1

Que la firma **VEA Construcciones de CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS, con RUC 2010332-8** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Loma Grande, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Municipalidad de Loma Grande · Secretaria
María Camila Lugo
Secretaria General

Municipalidad de Loma Grande · Intendencia
José Vera Benítez
Intendente Municipal

impulsado por CamScanner

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma **VEA Ingeniería de CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS, con RUC 2010332-8** por valor de **G. 165.319.163 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones trescientos diez y nueve mil ciento sesenta y tres)** la Contratación Directa (CD) N° 22/2022 "**CONSTRUCCIÒN DE TINGLADO EN EL PREDIO DE LA ESCUELA PEDRO A.CARDENAS**" con ID 421028.----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con Claudia Elizabeth Villamayor Rodas, con CI N° 2010332.----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

.....
María Camila Lugo
Secretaria general

.....
Jose Vera Benitez
Intendente Municipal

impulsado por CamScanner